



## Aviso de una Reunión Pública Virtual

---

### Aviso

#### Reunión Pública Virtual

#### STATE HIGHWAY (SH) 36

**Desde la Autopista Interestatal 69 (I-69) hasta la Farm-to-Market Road (FM) 2218**

**CSJs: 0188-01-016**

**Condado de Fort Bend, Texas**

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) propone ampliar la SH 36 desde la I-69 hasta la FM 2218 en el condado de Fort Bend, Texas. Este aviso informa al público que TxDOT llevará a cabo una reunión pública virtual en línea sobre el proyecto propuesto. La reunión virtual estará disponible a partir del martes, el 25 de mayo de 2021 a las 5:30 p.m. Para iniciar sesión en la reunión pública virtual, vaya a la siguiente dirección web en la fecha y hora indicadas anteriormente: [www.txdot.gov](http://www.txdot.gov), busque por palabra clave "SH 36 from I-69". La reunión virtual consistirá en una presentación en video pregrabada e incluirá ambos componentes de audio y visuales. Tenga en cuenta que la presentación no estará disponible en la página web hasta la fecha y hora indicadas anteriormente. Si no tiene acceso a Internet, puede llamar al (713) 802-5272 entre las 9:00 a.m. y las 4:00 p.m., de lunes a viernes, para hacer preguntas y acceder a los materiales del proyecto durante el proceso de desarrollo del proyecto. Los comentarios formales pueden enviarse por correo o correo electrónico como se explica a continuación.

El proyecto propuesto consistiría en el ensanchamiento y reconstrucción de la SH 36 de una carretera no dividida de dos carriles (uno en cada dirección) a una carretera dividida de cuatro carriles (dos en cada dirección). La carretera propuesta constaría en una de cuatro carriles de 11 pies (dos en cada dirección) con un carril para bicicletas de 5 pies en el exterior (uno en cada dirección). Los carriles para bicicletas se construirían en la carretera y estarían separados de dos pies de los carriles de viaje. Se construiría una acera de 6 pies a ambos lados de la SH 36. La carretera incluiría una mediana elevada de 30 pies de ancho. Además, el proyecto propuesto incluye la construcción de dos estanques de retención. El ancho del derecho de vía propuesto (ROW) variaría de 150 a 187 pies. El proyecto propuesto requeriría aproximadamente 25 acres de derecho de vía adicional y tendría aproximadamente 2.9 millas de largo.

El proyecto propuesto, sujeto a las consideraciones de diseño finales, requeriría derecho de vía adicional y potencialmente desplazaría cuatro residencias y estructuras en seis propiedades no residenciales. La asistencia para la reubicación está disponible para personas desplazadas y empresas. La información sobre el Programa de Asistencia de Reubicación de TxDOT y los servicios y beneficios para los propietarios desplazados y otros propietarios afectados, así como información sobre el itinerario tentativo para la adquisición de derecho de vía y construcción, se puede obtener en la oficina de TxDOT llamando al (713) 802-5685 o por correo electrónico: [HOU\\_ROWPROJECTDELIVERY\\_Questions@txdot.gov](mailto:HOU_ROWPROJECTDELIVERY_Questions@txdot.gov).

El proyecto propuesto requeriría aproximadamente 2.78 acres de fachada a lo largo de la SH 36, que incluye espacios de estacionamiento en el Centro cívico Rosenberg, la entrada al Parque Natural de Seabourne Creek y áreas sin desarrollar del Parque Natural de Seabourne Creek. TxDOT anticipa hacer una determinación de minimis para este uso bajo la Sección 4(f) de la Ley del Departamento de Transporte de 1966. Comentarios públicos sobre los efectos del proyecto propuesto en las actividades, características o atributos del Centro cívico Rosenberg y el Parque Natural de Seabourne Creek puede presentarse como se describe a continuación.



## Aviso de una Reunión Pública Virtual

---

El proyecto propuesto involucraría la construcción en humedales. El proyecto propuesto involucraría una acción en una planicie de inundación.

Cualquier documentación o estudio ambiental, mapas y dibujos que muestran la ubicación y diseño del proyecto, los itinerarios tentativos de construcción, y otra información relacionada con el proyecto propuesto están disponibles en línea en <https://www.txdot.gov/inside-txdot/projects/studies/houston/sh36.html>.

La reunión pública virtual se llevará a cabo en inglés. Si usted necesita un intérprete o un traductor de documentos porque su idioma principal no es el inglés o tiene alguna dificultad para comunicarse eficazmente en inglés, se le proporcionará uno. Si usted tiene alguna discapacidad y necesita ayuda, se pueden hacer arreglos especiales para atender la mayoría de las necesidades. Si usted necesita servicios de interpretación o traducción o usted es una persona con alguna discapacidad que requiera una adaptación para asistir a y participar en la reunión pública virtual, por favor póngase en contacto con la Oficina de Información Pública de TxDOT, al (713) 802-5076 a más tardar a las 4:00 p.m. CT, miércoles, el 19 de mayo de 2021. Tenga en cuenta que se requiere un aviso con anticipación ya que algunos servicios y adaptaciones pueden requerir tiempo para que el TxDOT los arregle.

Se solicitan comentarios por escrito del público con respecto al proyecto propuesto y se puede enviar por correo a la Oficina del Distrito de TxDOT Houston, PO Box 1386, Houston, TX 77251. Los comentarios escritos también pueden enviarse por correo electrónico a [hou-piowebmail@txdot.gov](mailto:hou-piowebmail@txdot.gov). Todos los comentarios deben recibirse en o antes del jueves, el 10 de junio de 2021 o antes. Las respuestas a los comentarios recibidos estarán disponibles en línea en [www.txdot.gov](http://www.txdot.gov), búsqueda de palabras clave "SH 36 from I-69", una vez que se hayan preparado.

Si tiene alguna pregunta o inquietud general con respecto al proyecto propuesto o la reunión pública virtual, comuníquese con el Gerente del Proyecto al (713) 802-5272 o al [Kaitlyn.Cantu@txdot.gov](mailto:Kaitlyn.Cantu@txdot.gov).

La revisión ambiental, consultas y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto, están siendo o han sido realizadas por TxDOT de conformidad con la Reglamentación 23, Sección 327 del Código de Estados Unidos y un Memorando de Entendimiento con fecha del 9 de diciembre de 2019, ejecutado por la FHWA (Administración Federal de Carreteras) y TxDOT.